



ACTA N° 1913

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día diez de noviembre de mil novecientos noventa y tres, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros doctores Rodolfo Ricardo Raúl Roquel y Carlos Gerardo González, encontrándose ausente en comisión de servicios el señor Ministro Dr./ Jorge Talagañis Urquiza, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que en virtud de lo establecido en el Art./ 29, inc. 10° de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1) N° 326/93, en virtud de la cual se concede licencia por razones de salud de un familiar a partir del 8 al 12 del mes en curso al Oficial Auxiliar del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Ibarreta, disponiendo asimismo que las causas contravencionales de la jurisdicción / sean atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana durante dicho período y 2) N° 329/93, concediendo a la señora Secretaria en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Escribana Célica Elena Amado Cattaneo de Rave licencia y autorización para asistir al "Congreso de Etica/ de la Abogacía" a realizarse en la ciudad de Rosario (Prov.Santa Fe), a // partir del 10 al 12 del corriente mes. Oído lo cual y leídas que fueron // las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente. SEGUNDO: Pre- sidentes de las Cámaras Primera y Segunda en lo Criminal, Dres.Jorge Félix Aguirre y Hugo Rubén Almenara elevan conclusiones Taller de Reflexión. Visto la nota referida con la cual acompañan las conclusiones a que se arriba en algunos de los temas tratados en el Taller de Reflexión, llevado a / cabo el día 29 de octubre del corriente año, organizado por este Alto Cuerpo y en el que participaran jueces, funcionarios del Ministerio Público y / secretarios del fuero Penal, actuando los magistrados mencionados como // coordinadores del mismo, ACORDARON: Tener presente y comunicar las conclusiones a los magistrados penales, funcionarios del Ministerio Público y secretarios penales. TERCERO: Médico Forense de la Tercera Circunscripción / Judicial -Las Lomitas- Dra. Fermina Aranda s/Pedido. Visto la nota aludida, por la cual la Dra. Fermina Aranda solicita su traslado a esta Capi-// tal; y Considerando: que la presentante no reúne las condiciones para ser/ trasladada (cf.Acuerdo N° 1042, punto 11°), ACORDARON: No hacer lugar. // CUARTO: Juez Subrogante del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y/ de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas- Dr. Ramón/ Alberto Sala s/Comunicación. Visto el Oficio N° 129/93 venido del Juzgado/

///...

..// en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de Las Lomas, por/
el que se comunica -conforme a lo dispuesto por el Art. 396 del Código Pro-
cesal Civil y Comercial de la Provincia de Formosa- el no cumplimiento por
parte de la Municipalidad de Estanislao del Campo, de los pedidos que se /
le formularan reiteradamente por dicho Juzgado en los autos: "DOS SANTOS,/
Ramón c/CANDIA, Pedro Ignacio s/Ejecutivo" -Expte.Nº 06-Fº 46-Año: 1991-,/
ACORDARON: Hacer saber al señor Intendente de la Municipalidad de Estanis-
lao del Campo que deberá dar curso a los Oficios Nºs. 77/91 y 2/92 y Radio-
gramas Nºs. 28/91 y 43/92, librados en los autos arriba mencionados, bajo/
apercibimiento de incurrir en el delito de desobediencia. QUINTO: Secreta-
ria Administrativa Dra. Irma M.Mántaras de Leiva eleva Historia Clínica de
la Secretaria del Archivo General de Tribunales, Dra. María Cristina Peña/
de Camoirano. Atento a la Historia Clínica presentada y lo dispuesto por /
el Art. 23º del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: //
Conceder a la señora Secretaria del Archivo General de Tribunales, Dra. Ma-
ría Cristina Peña de Camoirano licencia por razones de salud, a partir del
18 de octubre y hasta el 16 de diciembre del año en curso, inclusive. SEX-
TTO: Perito en Criminalística y Calígrafo Víctor Raúl Lescano s/Pedido (No-
ta Nº 6081/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida mediante la cual el /
presentante manifiesta que, habiendo desaparecido las causales por las que
solicitará su exclusión de la lista de Peritos en Criminalística y Calígra-
fos para los sorteos de oficio del corriente año, solicita nuevamente su /
inclusión en la misma, ACORDARON: Tener presente y reincluirlo en la men-/
cionada lista, haciéndose saber a los respectivos Juzgados a sus efectos./
SEPTIMO: Asesora de Menores del Juzgado de Menores de la Segunda Circuns-
cripción Judicial -Clorinda- Dra. Clara Analía Dupland s/Pedido (Nota Nº /
5648/93-Sec.Adm.y Sup.). Atento al pedido de autorización formulado por la
funcionaria mencionada, para que el Auxiliar Técnico de Segunda Ernesto F.
Wiemann colabore en los trabajos de acondicionamiento del predio destinado
a playa de estacionamiento de vehículos de magistrados, funcionarios y em-
pleados de esa Circunscripción, a partir de las 10:00 horas; atento a lo /
informado por la titular del Juzgado de Instrucción y Correccional de di-/
cha Circunscripción, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado, en la medida/
que no afecte el servicio específico del agente asignado para tales ta- //
reas. OCTAVO: Presidente y Vicepresidente del Instituto de Derecho del //
Trabajo y Seguridad Social s/Pedido. Visto la nota elevada por las autori-
dades de la Entidad mencionada por la cual comunican la realización de las
"Vº Jornadas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" en esta ciu-

///...



..// dad los días 10 y 11 de diciembre del corriente año, solicitando por/ tal motivo el auspicio de este Superior Tribunal de Justicia y asimismo, / se contemple la posibilidad de que se decrete asueto judicial en el fuero/ laboral para el viernes 10 de dicho mes, ACORDARON: 1°) Auspiciar las men- cionadas Jornadas, dando difusión al evento. 2°) Decretar asueto judicial/ en el fuero laboral el día 10 de diciembre del corriente año. NOVENO: Ofi- cial Auxiliar Carlos Alberto Delturco s/renuncia por jubilación y pedido / pago vacaciones no gozadas (Nota N° 6235/93-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual el citado agente adjunta copia de la Reso- lución N° 01393/92 de la Caja de Previsión Social de la Provincia, por la/ cual se le otorga el beneficio de la jubilación voluntaria, presentando // -por tales razones- su renuncia al cargo a partir del 1° de diciembre del/ año en curso, solicitando asimismo se le abone lo que en concepto de vaca- ciones no gozadas y/o cualquier otro emolumento que le pudiese correspon- der; atento a lo informado por Secretaría, ACORDARON: 1°) Aceptar la renun- cia presentada por el Oficial Auxiliar Carlos Alberto Delturco, a partir / del 1° de diciembre del corriente año. 2°) Disponer que por la Dirección / de Administración se liquide y pague al presentante: a) el importe corres- pondiente a un mes de sueldo actual, por todo concepto, en relación al // tiempo trabajado durante el corriente año por vacaciones no gozadas, con- forme a lo establecido en el Art. 17° del Régimen de Licencias de este Po- der. b) Cualquier otro emolumento que le pudiese corresponder. DECIMO: // Juez de Menores, Dra. Lidia J. Araya Coria s/Pedido (Nota N° 6238/93-Sec. / Adm. y Sup.). Visto la nota presentada por la titular del Juzgado de Meno- res de esta Capital, en virtud de la cual solicita se contemple la posibi- lidad de designar al agente que ocupara el tercer lugar de la lista de or- den de mérito resultante del Concurso de competencia para el cargo de Jefe de Despacho -Delegado de Libertad Vigilada- para dicho Juzgado; habiéndose cubierto los cargos para los cuales se concursó (V. Acuerdo N° 1911, punto/ 2°), ACORDARON: No hacer lugar. DECIMO PRIMERO: Oficial Auxiliar Ramón // Gilberto González s/Pedido (Nota N° 6077/93-Sec. Adm. y Sup.). Visto la pre- sentación efectuada por el mencionado agente, en relación a su situación / escalafonaria; atento al informe de Secretaría y lo dispuesto en el punto/ 8° del Acuerdo N° 1579, el cual fue consentido por el causante, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. DECIMO SEGUNDO: Secretaria de Superinten- / dencia Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Irma M. Mántaras / de Leiva, eleva denuncia. Visto la denuncia efectuada por la Escribiente /

///...

..// Mayor de la Oficina de Personal Mónica Beatríz Rojas de Candia, dando cuenta del extravío de dinero, Tarjeta de Crédito y Documento Nacional de Identidad de su pertenencia, ACORDARON: Disponer la instrucción de un Sumario Administrativo, designando Instructora del mismo a la señora Secretaria Relatora, Dra. María Isabel Ojeda de Tournemine, quien a su vez nombrará al Secretario que la asistirá. DECIMO TERCERO: Defensora de Pobres, Ausentes e Incapaces de Cámara N° 2, Dra. Antonia Venerito de Mendieta s/Pedido de personal (Nota N° 6259/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida, por la cual la mencionada funcionaria solicita se contemple la posibilidad de que se asigne a la dependencia a su cargo un empleado administrativo, / ACORDARON: Tener presente. DECIMO CUARTO: Secretario Relator Dr. Héctor // Ricardo Suhr s/Pedido (Nota N° 6251/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto el pedido // formulado por el funcionario mencionado, en su carácter de Instructor en / los autos: "Lima de Brunaga, Marta N. s/Sumario Administrativo" -Expte. N° 5-F° 7-Año: 1993, del Registro General de Sumarios-, solicitando prórroga/ en los términos del Art. 63° del Decreto-Ley N° 696/78, ACORDARON: Conceder una prórroga de treinta (30) días a la Instrucción del Sumario de referencia. DECIMO QUINTO: Asociación Mutual Judicial Formosa s/Pedido. Visto/ las notas presentadas por la mencionada Entidad, solicitando se contemple/ la posibilidad del otorgamiento de una licencia por seis (6) meses a uno / de sus miembros y la excepción de cumplir el horario vespertino a los dos/ restantes, en razón de que la misma se encuentra abocada a su nueva reorganización, ACORDARON: Conceder al agente Félix Eduardo Mareco la licencia / interesada hasta el 31 de diciembre del corriente año, inclusive, y la excepción en el cumplimiento del horario vespertino a los agentes Argentino/ Ramón Ledezma y Miguel Angel Colla hasta dicha fecha. DECIMO SEXTO: Martillero Público y Perito Tasador Alejandro Saravia s/Pedido. Visto la nota / presentada por el señor Alejandro Saravia, en virtud de la cual solicita / se considere su inscripción para la inclusión en las listas para sorteos / de oficio del año 1994, cuyo vencimiento operó el día 31 de octubre del corriente año; atento a las razones invocadas que resultan atendibles, ACORDARON: Hacer lugar a lo peticionado. DECIMO SEPTIMO: Informe s/visita realizada a la Alcaldía de Mujeres y Servicio Penitenciario Federal U-10. En/ este acto, los señores Ministros dejan constancia de haber inspeccionado / la Alcaldía de Mujeres y la Unidad 10 del Servicio Penitenciario Federal, / encontrando al primero de los establecimientos en perfecto orden, con óptimas condiciones de limpieza, no manifestando las internas (dos en el momento de la visita) ninguna queja sobre el trato que se les dispensa. Con re-


///...



..// lación a la Unidad 10 del Servicio Penitenciario Federal, los inter-
nos entrevistados, en su totalidad condenados por la Justicia provincial,
expresaron inquietudes relativas a los procedimientos para obtener reduc-
ción de condenas, señalando el correcto trato que reciben de parte del Di-
rector y personal de la Unidad, sin queja alguna que formular. Por todo //
ello, ACORDARON: Hacer saber el resultado de la Visita a la Jefatura de Po-
licía de la Provincia, Ministro de Gobierno y Director de la Unidad 10 del
Servicio Penitenciario Federal. Todo lo cual dispusieron y mandaron, orde-
nando se comunicase y registrase.-


DR. ARIEL GUSTAVO COLL
PRESIDENTE


RODOLFO RICARDO RAUL ROQUEL
MINISTRO


CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO